



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

REUNION ORDINARIA N° 88 / 2015.-

En Nueva Tolten a 20 días del mes de Abril del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, y con la aprobación del Acta anterior.

Punto N° 02 de la Tabla: Revisión del Reglamento de Transparencia y de Fondo Concursable, Capacitación para los Funcionarios Municipales y el Reglamento de Transparencia del Municipio. Entregados anteriormente a los Sres. Concejales para su estudio por Don Rodrigo García Barra, Director de Control del Municipio.

En relación al documento de Becas Don Guillermo se refiere a las Becas que financia la Subdere y a su vez pregunta cuantas son las Becas que financia el Municipio; y si existe un límite de postulantes.

Don Rodrigo García explica que corresponde a un fondo Concursable al cual se debe postular lo que será resuelto por una Comisión conformada por funcionarios de la Municipalidad. Indica además que esto responde a una exigencia por parte de la Subdere y se debe dar cumplimiento. Por lo que el Reglamento debe tener un Reglamento para poder postular a estas Becas por el Concejo.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, se refiere al Departamento de Educación y comprende que no aparezca en el documento, pero le llama la atención que no esté considerado el Departamento de Salud.

Don Rodrigo García señala que esto corresponde solo para funcionarios Municipales y no a los servicios traspasados.

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación del Reglamento de Becas es aprobado por el Concejo Municipal en forma unánime.

De igual forma los Sres. Concejales aprueban el Reglamento de Transparencia del Municipio.

El Sr. Concejal Castro consulta referente a cambio de equipos Telefónicos.

El Sr. Rodrigo García responde que hizo las consultas y el Contrato estipula que son 18 meses y no 12 meses.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez y el Concejal Hernán Ramos manifiestan su disconformidad en relación al aparato teléfono, agregándose a esto el Concejal Sr. Machuca sugiriendo otro equipo que tendría mejores características.

El Sr. Alcalde sugiere que se gestione cambio de equipo ante la Empresa e incluso manifiesta la posibilidad de comprar un cargador externos para estos aparatos.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez hace mención al trabajo que se realiza en transparencia, en comparación a otros Municipios, indica que tanto Loncoche y Toltén son Municipios que están bastante avanzado en relación en esta materia frente a otros.

Punto N° 3 de la Tabla:

Se da lectura al oficio N° 291 de fecha 31 de Marzo de 2015 enviado a la Dirección Regional de Vialidad, por parte del Concejo. Recabando información que permita dar respuesta a vecinos del sector de Pocoyán relacionada con el tiempo y los plazos del proyecto asfalto Puente Peule-Pocoyán y que tiene que ver con información entregada por esa Dirección en reunión ampliada en el sector de Pocoyán durante el mes de Septiembre del año 2014 en el sector.

Punto N° 4 de la Tabla: VARIOS:

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales para el día Martes 21 de Abril a las 20:00 hrs., a una presentación de la Orquesta de Cámara de Valdivia y la presentación de la Mesosoprano lo que se llevara a efecto en la casa de la cultura de Nueva Toltén.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, consulta por recursos aprobados por concepto de materiales y reparación de la Sede de Caleta Queule durante el año 2014. Al mismo tiempo consulta cuanto se demorará en materializar lo expuesto.

El Sr. Alcalde señala que se hará lo antes posible, ya que también existe disponibilidad de maestros para hacer este trabajo.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta si efectivamente Don Pedro Morales debe recepcionar las obras de pavimentación, refiriéndose específicamente, al trabajo realizado en calle Pedro Aguirre Cerda, Población detrás de Carabineros, que si bien lo debiera hacer otra Institución en la Comuna quedan veredas en mal estado, desagües tapados y otros problemas que empiezan hacer presente los vecinos.

El Sr. Alcalde responde que eso corresponde a trabajos del Serviu Regional, y cada una de estas tiene un Inspector Fiscal que no estaría haciendo su trabajo, por lo que hará revisar esta situación para informar al Serviu.

A continuación el Sr. Concejal Ramos expone que en calle Los Lirios con los Peumos, por Avda. Bdo. O'Higgins manifiesta que existe un canal, solicita sea limpiado antes que se inicien las lluvias, ya que de no hacerlo anegara la calle y sitios colindantes.

El Sr. Alcalde responde que a ese canal se le hizo el desagüe directamente al río. Al mismo tiempo comenta que el Municipio esta arrendando una máquina retroexcavadora adicional, que permita hacer trabajos de limpieza, terraplenes para construir viviendas otorgadas por Subsidios, debido a que actualmente no es suficiente con una; se arrendaran 100 hrs. que serán dedicadas a ese trabajo.

Por otra parte el Sr. Concejal Ramos sugiere conversar con Don Víctor Osorio, referente a almacenamiento de ripio, cree que también obstaculizará la salida del agua por ese sector. La idea es que se le solicite que se haga limpieza y mantenga el canal en buena forma.

El Sr. Concejal Ramos señala que cuando se hizo un puente se dejó un relleno en la entrada de la vivienda de Don José Moncada en Boroa Norte, lo que no permite acceso de su vehículo.

El Sr. Alcalde responde que se pedirá que se revise la situación, ya que se habría enviado maquina a realizar este trabajo.

Por último Don Hernán Ramos consulta por petición de vecinos del sector Boroa Norte, quienes solicitan que se haga un terraplén para realizar construcción de vivienda antes que se inicie el invierno, lo que harán con su propio esfuerzo y no vía subsidio.

El Sr. Alcalde señala que una vez que cuente con otra máquina se podrá dar solución a la petición, y a su vez manifiesta que las personas beneficiadas con subsidios también requieren apoyo en maquinaria y se complica dar cumplimiento a todas las petición, manifiesta que este trabajos debieran hacerlo las empresas constructoras y no lo hacen.

El Sr. Concejal Ramos comenta que de alguna manera las empresas Constructoras buscan la forma de evadir algunos gastos e incluso sabe de otras peticiones que estarían haciendo estas Empresas Constructoras, que no corresponde que los vecinos realicen estos gastos (alimentación, hospedaje, etc.).

Lo que es corroborado por el Sr. Alcalde indicando que esta situación incluso se le hizo saber al Serviu.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo solicita mejoramiento de camino hacia el sector rinconada de Pocoyán, que se encuentra demasiado deteriorado, para lo cual solicita se pase la motoniveladora e idealmente el tractor desbrozador.

Por otra parte consulta sobre el Proyecto de Abasto de Agua para el sector de El Laurel, San Roque, señala que según los vecinos se hicieron las consultas a la empresa quedando de venir y aún no han venido.

El Sr. Alcalde responde que esta Licitado este Proyecto, y la Empresa solo debe iniciar su ejecución.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo también se refiere a los Puente de Villa Los Boldos, comenta si es posible poner algunos rodados, ya que obstaculiza el pasar por el lugar.

El Sr. Alcalde señala que el municipio ofreció a Vialidad el cambio de algunos tablonés y rodados, donde se respondió que no es posible ya que eso estaría en manos del Global.

A continuación el Sr. Concejal don Sigifredo consulta si se conoce sobre caída de Puente Don Máximo.

El Sr. Alcalde indica que la empresa a la cual pertenecía el camión se hizo cargo inmediatamente de la reparación del Puente, cumpliendo con lo señalado y en los plazos comprometidos.

El Sr. Concejal Don Nelson Castro, consulta por el pozo donde se ha estado extrayendo árido si este se arrienda a Don Gino Terci.

El Sr. Alcalde señala que Don Gino Terci compró un pozo el cual no uso y lo transfirió a la Municipalidad; debido que el Municipio no contaba con un pozo se lo compro al Sr. Terci.

El Sr. Concejal Castro comenta que vecinos vieron cargando camiones particulares con Maquinaria de la Municipalidad. Consulta a su vez donde se ubican esos pozos.

El Sr. Alcalde comenta que existen varios pozos en el lugar y que existen otras empresas que también tienen pozos en el sector. A su vez recalca que maquinarias del Municipio tienen estrictamente prohibido que carguen camiones particulares. El pozo se ubica en las cercanías de la ex balsa de Hualpin.

El Sr. Concejal Hernán Machuca solicita se le aclare la parte jurídica en relación a la cancha de Queule, según información que él tiene vendrán funcionarios del Serviu y de Bienes Nacionales para ver dónde está el problema.

El Sr. Alcalde señala que eso es precisamente lo que se tiene que aclarar, si pertenece al Serviu o Bienes Nacionales y de esta forma se haga entrega del Comodato y sea adjuntado al Proyecto.

El Sr. Concejal Machuca señala que ya se han ejecutado otros proyectos, por lo que no entiende cual es la razón que ahora no se pueda hacer.

El Sr. Alcalde explica que de un tiempo a esta parte se han puesto exigencias las instituciones que financian el proyecto y como una forma de asegurar la instalación, lo que antes no se le daba mayor importancia solo se pedía que fuera fiscal. Ahora debe ser aclarado con escrituras, lo que no ha permitido que se avance, incluso señala que se ha solicitado al IND un Comodato del Estadio de Toltén y no ha sido posible.

A continuación el Sr. Concejal Machuca se refiere a dudas de vecinos de la población de Villa entre Ríos por proyecto adjudicado al Municipio por concepto de una multicancha para esa población por un valor M\$15.000 y el plazo vencería el día Jueves de esta semana, y que no ha sido licitado.

El Sr. Alcalde responde que es probable que exista un error en la información, lo cual será averiguado.

Por último el Sr. Concejal Hernán Machuca insiste en el retiro de basura en la población Corvi, Portal Queule, donde mucha gente ha hecho limpieza en sus sitios y han dejado ramas en la calle y desechos de todo tipo. Hace hincapié que una vez que comiencen las lluvias se tornará aún más difícil.

El Sr. Alcalde señala que el camión no da abasto, es imposible dar cumplimiento a toda la comuna, pero se buscará la forma de dar solución a lo solicitado. También hace mención que en todos lados es lo mismo en Nueva Toltén también se ha hecho costumbre en dejar desechos en la calle.

El Sr. Concejal Machuca, sugiere que se busque otra forma de regularizar la situación, por ejemplo hacer un operativo para limpiar, pero también podría normar a través de una Ordenanza Municipal, ya que se ha hecho frecuente el reclamo de

parte de los vecinos por el problema de basura en la calle y6 no es posible estar en todos los Concejos Municipales presentando este tema.

El Sr. Alcalde expresa que se hará un calendario para las diferentes localidades donde se especifique los días.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, señala que se han evaluado distintas modalidades en relación a retiro de basura, elaborando un calendario, educando a la gente, pero cree que es importante hacer un esfuerzo más drástico. Propone que se curse una multa a la gente donde se tenga que cancelar un monto, cree que de esta forma nunca más botara basura a la calle, sino que ocurrirá al Municipio parar saber cuando se le puede retirar la basura. Opina que ya no existe otra forma de dar solución, ya que es muy fácil identificar a quien bota ramas en la calle.

El Sr. Alcalde señala que últimamente se han formado micro basurales, lo que antes no sucedía, no es solamente ramas sino también basura de todo tipo en distinto puntos del pueblo. Por lo que cree que debe existir un cronograma y debe ser entregado a la ciudadanía antes de cursar una multa.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez opina que una vez que se curse una multa a una persona será suficiente, ya que así tomarán conciencia.

El Sr. Concejal Nelson Castro consulta con quien se debe hablar para hacer el retiro de basura.

El Sr. Alcalde señala que debe ser informado con Don Carlos Lobos y posterior a eso se da la información a Don José Meriño, para que efectué el retiro de acuerdo a la programación.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por los letreros que fueron adquiridos a un escultor hace un tiempo y se encuentran guardado en bodega, que dice "Bienvenido a Toltén", y un escudo Solicita sean instalado.

El Sr. Alcalde señala que se pretende que sean instalado a la salida del Puente Peule, pero se está buscando la forma para iluminarlo.

Seguidamente la Sra. Concejala Gloria Padilla solicita, se autorice la intervención del Presidente del Programa de la Asociación de Desarrollo Territorial, sobre trabajos del camino de Pocoyan, por Villa Los Boldos. Para que se dirija a la asamblea.

A continuación se dirige Don Haraldo Carrillo Huichamil expone sobre problemas de camino y recorrido de buses que transitan por el lugar desde Pocoyán- Camagüey. Comenta que se formo una Organización integrada por varias Comunidades, con la finalidad de poder trabajar con el objetivo de mejorar el camino, que actualmente no existe espacio para dos vehículos; para ello se han reunido con Parlamentarios y distintas autoridades locales y Regionales. Señala que se anticiparon como organización y sostuvieron una reunión en la Dirección de Vialidad de Temuco, donde fueron recibidos por una Comisión de este Servicio, donde se entrego un documento, solicitando que al camino sea ingresado en un mejoramiento en una primera instancia y un asfaltado de este en un futuro cercano. Para lo cual solicita apoyo al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales. Señala que de parte de Vialidad se solicito se haga una encuesta sobre cuántos vehículos circulan en promedio por este. Comenta que depende de esa encuesta se dará una respuesta si es factible hacer lo que se pide ó que se puede hacer de acuerdo a su tránsito, solicitando apoyo al Municipio para lograr los objetivos trazados

respecto de este camino que sirve como alternativa en muchos casos cuando se corta el camino principal.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente el apoyo que debe brindar el Municipio es cuando Vialidad mida el tráfico vehicular por el lugar, ya que eso será vital para el logro del mejoramiento y/o asfaltado del camino, solicitando se informe con anticipación la fecha de la encuesta.

La Sra. Concejala Gloria Padilla solicita que el Municipio envíe un documento a Vialidad Regional para solicitar se incorpore en el Convenio Gore-Vialidad este camino.

El Sr. Alcalde señala que habría que revisar a pesar que tiene entendido que estaría incorporado, ya se consideró caminos de comunidades Indígenas y todos los caminos de la comuna.

Don Heraldo Carrillo señala que también estaría en estudio un Puente en Pocoyán hacia Teodoro Schmidt, expresa que eso sería ideal para que la conexión terminara en Villa Los Boldos; sería un paso muy importante para el sector de Pocoyán.

El Sr. Concejel Hernán Ramos señala que no ha recibido invitaciones para colaborar con esta organización. Pero sugiere no dar falsas expectativas a la gente. Por lo que cree falta mucho para que se lleve a efecto. Señala que lo mismo ha ocurrido con Boroa Norte, donde se entrego toda la documentación solicitada y aun no pasa nada. Por lo que insiste en que hay que ser bien cauteloso con esto. Manifiesta que todo lo que se pretende hacer es muy bonito, pero cree que para hacerlo efectivo falta mucho. Una vez que se comienza con las

expropiaciones se retrasan los proyectos si se llega hacer esto y no se dona por parte de los Vecinos la faja correspondiente.

Don Heraldo Carrillo explica que todo depende del flujo de vehículos para que el camino se pueda construir, en Vialidad también le hicieron ver que todos los Proyectos tienen su tiempo de espera, pero por algo hay que empezar.

El Sr. Alcalde añade que se enviara un documento a Vialidad primeramente para que sea incorporado dentro de su planificación y se haga el estudio correspondiente y posterior a eso se vea como se financia.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, señala que por la experiencia con la que se cuenta es difícil que se haga en un corto plazo, y más aún si en este momento se encuentra otros proyectos a punto de comenzar los trabajos de expropiación en el trayecto desde el Puente Peule a Pocoyán, pero resalta el trabajo que está haciendo en este momento la organización, por lo que cree que el Municipio debe trabajar en conjunto con la organización y eso acortará los plazos. Sin embargo, opina que no hay que desconocer que el estado es burocrático. Sugiere al Sr. Alcalde se solicite una audiencia y sea acompañado por el Concejo y la organización y se pueda plantear y ese documento sea entregado en forma personal. De lo contrario se invite a una reunión de Concejo, donde se pueda conversar y apoyar la idea surgida de la Comunidad.

El Sr. Alcalde señala que se hará una invitación a personal de Vialidad para que dé cuenta del camino Comuy-Puente Peule y los avances Pto. Boldos -La Barra y se podría exponer el camino Pocoyán - Camaguey- Villa Los Boldos.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez insiste que se tiene una idea del trayecto Pto. Boldos-La Barra que recién en el mes de Septiembre se informará si se materializa o no, por lo que considera necesario adelantarse e ir a Temuco o hacer una invitación a Vialidad y tratar el tema puntual.

El Sr. Alcalde responde que se solicitara la audiencia, reconociendo que si es en Temuco se conversa con las personas encargadas de Planificación, si se cuenta con la disponibilidad de hacer el estudio al menos.

El Sr. Concejal Ramos señala que se debe avocar solo al camino y no al Puente.

El Sr. Alcalde señala que el puente corresponde al Ministerio de Obras Publicas no a la Dirección de Vialidad.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, señala que en el Plan de inversión en el Convenio considera camino Puente Peule -Villa Los Boldos, Toltén- La Barra- Puente Linic- Puente Soco y PDI 2015-2016-2017-2018 para Toltén. No figura Villa Los Boldos -Pocoyan. Por lo que propone que se haga un esfuerzo en que incorporar para el 2º semestre ya que se hará un re estudio de todas las peticiones.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez comenta sobre una Empresa Nacional Canadiense que está experimentando en incorporar tecnología ecológica sustentable en caminos. Sobre un material especial que se coloca que no contamina, lo que corresponde a mejoramientos básicos y que son sustentables. De acuerdo a lo expuesto el Sr. Concejal Martínez plantea ver la posibilidad de que se realice este tipo de trabajo con alguna comunidad, donde se pavimente un tramo de 500 metros y ver cual son los resultados y es un costo menor, expresando

que él podría realizar los contactos con esta empresa si es autorizado, lo que haría sin costo alguno para el Municipio o la Comunidad beneficiada.

El Sr. Alcalde señala que el Sr. Concejal realice las gestiones ante la Empresa.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, consulta ven relación a reclamos a la empresa Frontel y empresa telefónica, consulta en que quedo si ya se recolectarán firmas y el Municipio redactaría un documento. Solicita que se dé curso ya que los vecinos están inquietos y han hecho consultas al respecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que se hagan llegar los documentos con las firmas, para elaborar el documento y se ponga fecha para la entrega.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez plantea organizar e invitar a la gente a través de los medios y se lleve el documento a Nueva Imperial.

A continuación la Sra. Concejala Gloria Padilla comunica que el día 06 de Mayo visitara la comuna el Director de Sernac dando charlas informativas a la comunidad a las 11:00 hrs., y a su vez desea que se renueve el Convenio con el Municipio de Toltén, propone como una hora tentativa para firma de convenio a las 13:30 hrs.-

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta si realmente el Municipio desea renovar el Convenio y si se dispondrá de un funcionario, agregando que eso genera un costo para el Municipio, a él le parece bien para la Comuna pero se debe implementar el funcionamiento de esta Oficina y no firmar por firmar.

El Sr. Alcalde señala que eso será evaluado.

La Sra. Concejala Gloria Padilla indica que puede ser un funcionario que pueda asumir a su vez el compromiso de atender lo relacionado con el Sernac, los reclamos no son permanentes por lo tanto sugiere que sea un medio día.

El Sr. Concejal Machuca sugiere que se implemente la oficina y que la persona atienda las ocho horas de trabajo como corresponde. Y que incluso el reclamo que se está haciendo a Frontel debía ser canalizado por Sernac.

La Sra. Concejala Gloria Padilla informa sobre los puentes de Villa Los Boldos, de acuerdo a conversación sostenida con Don Marcelo Navarrete le habría señalado que no es posible intervenir ese camino ya que estaría desafectado. Se debe terminar el asfalto y la comunidad de Villa Boldos, puede presionar a la empresa que ellos mismos arreglen el camino. Según lo manifestado igualmente estaría considerado para mejoramiento. De lo contrario habría que solicitar a la empresa que está trabajando en el camino que ellos mismos cambien los tablonés.

Finalmente el Sr. Concejal Ramos consulta por qué las multas cursadas a los barcos pesqueros en la IX Región son canceladas en la Región de los Ríos.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Gobernación Marítima se encuentra en Valdivia.

El Sr. Concejal Hernán Machuca indica que recientemente se incorporo Temuco, señala que habrían dos tribunales autorizados para hacer seguimiento y cursar las multas.

El Sr. Alcalde comenta que el Municipio firmo un convenio con abogados para que sean ellos persigan las multas.

El Sr. Concejal Ramos que como Municipio indica que sería una posibilidad que el Municipio recibiera esos recursos.

El Sr. Concejal Hernán Machuca comenta que los montos son bastante elevados aún siendo lanchas artesanales, como ejemplo da a conocer el valor de una multa M\$ 65.000 a una de esta embarcaciones.

Por lo que insiste el Sr. Concejal Ramos que es importante como Municipio hacer hincapié ya que los montos no son menores y favorecen al Municipio.

El Alcalde reitera que el convenio esta firmado con abogados lo que estarán encargados de perseguir las multas y por lo tanto se repartirían los recursos de lo que se aplique en el momento.

Por último la Sra. Concejala Gloria Padilla consulta por solicitud emitida por la Junta de Vecinos de Portal Queule, en relación a limpieza de canales y pendiente de aguas lluvias, la cual no ha sido tratada en Concejo. Se da a conocer que esta en la Oficina de caminos del Municipio.

Se levanta la reunión a las 12:30 hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE